



A

CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0733/DA/0030/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	13 y 14 de Septiembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Fecha de Elaboración
20 de septiembre de 2018

Fecha de Notificación
8 de octubre de 2018

PROCEDIMIENTO

CON OBSERVACION

SI

NO

Nombre del Procedimiento:

Arqueo de los Fondos Revolventes.

DESCRIPCIÓN

9.6 Cotejar el resultado del arqueo contra la cantidad asignada.

RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO						
<p>De la cuenta 110127051 de la Institución bancaria BBVA BANCOMER, S.A. (Gastos Urgentes) el resultado fue el siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>ARQUEO</td> <td>600,150.63</td> </tr> <tr> <td>FONDO REVOLVENTE</td> <td>600,000.00</td> </tr> <tr> <td>SOBRANTE</td> <td><u>\$ 150.63</u></td> </tr> </table> <p>El remanente determinado corresponde a diferencias pagadas de menos en comprobaciones y a los rendimientos financieros por \$150.09 del mes de agosto 2018. Los cuales se encuentran en tiempo para ser depositados a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de acuerdo a lo que establece el Artículo.- 6 del Manual para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</p>	ARQUEO	600,150.63	FONDO REVOLVENTE	600,000.00	SOBRANTE	<u>\$ 150.63</u>	<p>SIN SUGERENCIAS.</p>
ARQUEO	600,150.63						
FONDO REVOLVENTE	600,000.00						
SOBRANTE	<u>\$ 150.63</u>						



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0733/DA/0030/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	13 y 14 de Septiembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Fecha de Elaboración
20 de septiembre de 2018

Fecha de Notificación
8 de octubre de 2018

<p>El fondo revolvente de la cuenta 110127248 de BBVA BANCOMER S.A. (Viáticos y Pasajes), resultó lo siguiente:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">ARQUEO</td> <td style="text-align: right;">\$ 400,241.45</td> </tr> <tr> <td>FONDO REVOLVENTE</td> <td style="text-align: right;">\$ 400,000.00</td> </tr> <tr> <td>SOBRANTE</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">\$ 241.45</td> </tr> </table> <p>El sobrante determinado por la cantidad de \$ 241.45 corresponde a viáticos por servidores públicos que comprobaron en demasía y se encuentran pendientes de pago.</p>	ARQUEO	\$ 400,241.45	FONDO REVOLVENTE	\$ 400,000.00	SOBRANTE	\$ 241.45	
ARQUEO	\$ 400,241.45						
FONDO REVOLVENTE	\$ 400,000.00						
SOBRANTE	\$ 241.45						

Nombre del Procedimiento:

Revisión de documentos mostrados.

DESCRIPCIÓN

9.8 DOCUMENTACIÓN PAGADA:

	RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO
1	<p>Respecto a paquetes de Viáticos pendientes de tramitar, se detectaron varios viajes a la Ciudad de México que se encuentran pendientes de tramitar en la Dirección de Gasto de Operación y Obra de la SEPAF, por la cantidad de \$ 65,436.91 correspondientes a gastos de transporte aéreo, los que carecen de firma de validación por los titulares de la Contraloría del Estado y de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, correspondientes a los meses de marzo a septiembre del 2018.</p>	<p>El Director General Administrativo debe de instruir a la Directora de Recursos Financieros para darle seguimiento, a las gestiones pendientes de validación por los gastos de transportación aérea, con los titulares de la Contraloría del Estado y de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas para poder realizar el reembolso.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0733/DA/0030/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	13 y 14 de Septiembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Fecha de Elaboración
20 de septiembre de 2018
Fecha de Notificación
8 de octubre de 2018

DESCRIPCIÓN

9.9 ANTICIPOS: A Cuenta de Viáticos.

RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO
<p>De la revisión a los anticipos para viáticos, se constató que en ocasiones no son comprobados al tercer día hábil, como lo establece el numeral 46 del Manual para la Comprobación del Gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias Públicas del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015.</p> <p>Derivado de lo anterior se nos proporcionaron las circulares 041, 043 y 044 donde se les informa a todas las direcciones Generales y de área, de esa Secretaría los siguiente puntos:</p> <p>1 C.041.- a partir del 3 de septiembre no serán recibidos viáticos devengados, por lo que deberán tramitar el oficio de comisión para el anticipo correspondiente con 5 días hábiles antes del inicio de la comisión.</p> <p>C.043.- alcance a la circular 041.- que la fecha límite para recibir documentos para anticipos de viáticos será el 17 de septiembre 2018, posteriores a ésta fecha no se recibirán documentos para trámite. Debido a que se agotaron los recursos autorizados en el presupuesto de egresos del 2018.</p> <p>C.044.- menciona que la fecha límite para la recepción de documentos comprobatorios respecto a anticipos otorgados, será el viernes 19 de octubre</p>	<p>Que el Director General Administrativo instruya la Directora de Recursos Financieros para apegarse a lo establecido en el Manual para la Comprobación del Gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias Públicas del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015, en su numeral 46 que describe lo siguiente: Los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar los reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas administrativas de las dependencias, en un plazo máximo de tres días posteriores al término de cada comisión.</p> <p>Además de las fechas límite acordadas en las circulares para la solicitud de viáticos y recepción de documentos comprobatorios pendientes, que se establezcan estrategias para solicitar que los servidores públicos realicen su comprobación en tiempo y poder estar realizando su trámite de reembolso oportunamente ante la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas con la finalidad de contar con liquidez en su cuenta de bancos.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0733/DA/0030/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	13 y 14 de Septiembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Fecha de Elaboración
20 de septiembre de 2018

Fecha de Notificación
8 de octubre de 2018

y en caso de remantes realizar el depósito a la cuenta 0110127248 de BBVA Bancomer.

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

L.C. Isaac Vázquez López

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Aboleya Olivares

